Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N° 018

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	Fecha de Emisión :	31/05/2019
Entidad:	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1365		
ID del Llamado:	361.560	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS Y CUBIERTAS" - CÓD. 13 -			
Proveedor:	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	RUC:	80003251-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
		LOTE N° 7: ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS						
1	1	Cubierta para Hiundai Accent 175/70 R14 - Producción Zona Mercosur	Unidad	Fate O	Argentina	4	267.180	1.068.720
2	2	Cubierta para Toyota Hilux doble cabina 4x2 185/R14 C - Producción Zona Mercosur	Unidad	Fate O	Argentina	2	391.620	783.240
3	3	Cubierta para Volare Minibus 215/75/R17,5 - Producción Zona Mercosur	Unidad	Fate O	Argentina	2	1.201.700	2.403.400
4	4	Cubierta para Hiundai H1 4x2 215/70 R16 C - LT - Producción Zona Mercosur	Unidad	Pirelli	Brasil	3	811.300	2.433.900
5	5	Cubierta para Mitsubishi L200 4X4 LT 225/75 R 16 - Producción Zona Mercosur	Unidad	Fate O	Argentina	3	552.660	1.657.980
6	6	Cubierta para Toyota Fortuner 4x4 LT 265/65 R17 - Producción Zona Mercosur	Unidad	Fate O	Argentina	1	656.360	656.360
7	7	Cubierta para Nissan Frontier 255/70 R16 - Producción Zona Mercosur	Unidad	Fate O	Argentina	1	616.100	616.100
8	8	Cubierta para ISUZU DMAX 245/70 R16 - Producción Zona Mercosur	Unidad	Fate O	Argentina	6	591.700	3.550.200
9	9	Cubiertas para Hyundai Universe 11/R22,5 - Producción Zona Mercosur	Unidad	Fate O	Argentina	2	2.252.120	4.504.240
10	10	Cubiertas para Nissan Patrol 275/65 R17 - Producción Zona Mercosur	Unidad	Bridgestone	Brasil	4	951.600	3.806.400
11	11	Cubierta para Toyota Land Cruiser 235/85/R16 - Producción Zona Mercosur	Unidad	Fate O	Argentina	2	683.200	1.366.400
12	12	Cubierta para Toyota Coaster 750/16 - Producción Zona Mercosur	Unidad	Fate O	Argentina	3	875.960	2.627.880
13	13	Cubiertas para Hyundai Santa Fe 235/60 R18 - Producción Zona Mercosur	Unidad	Pirelli	Brasil	4	1.089.460	4.357.840
		TOTAL						29.832.660

SON GUARANÍES: Veintinueve millones ochocientos treinta y dos mil seiscientos sesenta.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 31/05/2019	Hasta: 31/12/2019

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 (quince) días .

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 Campus de la UNA, en la Division de Almacenes y Sumistros de la FCA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: x	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	0	0	390	30	1	99	30.000.000
		Monto Total							30.000.000

ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	LIC. MIGUEL A. AREVALOS A. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS	PROF. ING. AGR. LUIS MALDONADO DECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Lic. ALEJANDRO BELLÓN Presidente AUTOMOTIVE S.A.I.E. 03-06-19 FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	